



Al Despacho de la Señora Juez, para resolver otorgamiento de poder.
Bucaramanga, 29 de julio de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

EJECUTIVO ALIMENTOS
RAD: 2019-068

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Se acepta la SUSTITUCIÓN DE PODER que realiza la estudiante de derecho MARIA ALEJANDRA JIMENEZ FUENTES al estudiante JOSE GREGORIO CONTRERAS PLATA quien se identifica con c.c. 91.495.110; en los términos y para los efectos del poder sustituido.

Notifíquese y Cúmplase,

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Hoy 30 DE JULIO de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **060** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria